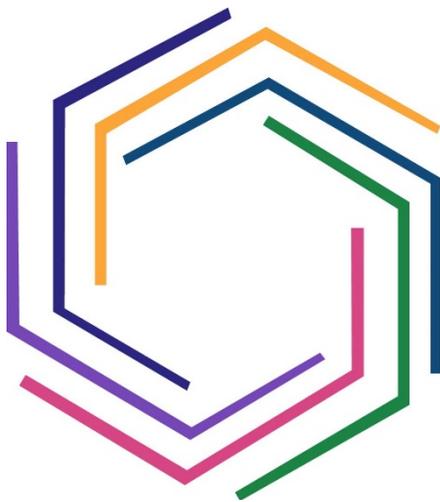




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MANUAL DEL EXPOSITOR



DESAFÍO
PYME 2019
El poder de la innovación

11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2019
EXPO REFORMA, CD. DE MÉXICO



BIENVENIDA

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México les da la más cordial bienvenida a **DESAFÍO PYME 2019 “El poder de la innovación”** magno evento, que ayudará a vincular a los empresarios con los clientes y otras empresas con el fin de que puedan lograr alianzas comerciales y de negocios. Así mismo, busca que la población en general pueda tener acceso a las conferencias y talleres para conocer más sobre las empresas que están innovando dentro de su giro; así mismo, aprenderá como realizar una vinculación comercial con grandes empresas para hacer crecer su negocio. Eso tendrá un gran impacto positivo al desarrollo económico local.

Agradecemos su confianza y participación para este evento deseándoles mucho éxito.



ÍNDICE

RECINTO	Pag 4
FECHAS IMPORTANTES	Pag 4
MANUAL Y REGLAMENTO	Pag 5
STAND	Pag 10
LIMPIEZA DE LA SALA DE EXPOSICIONES	Pag 11
SEGURIDAD	Pag 11
ACREDITACIONES	Pag 12
SERVICIO MÉDICO	Pag 13
BEBIDAS Y ALIMENTOS	Pag 13
ATENCIÓN A EXPOSITORES	Pag 13
CONTACTOS	Pag 14



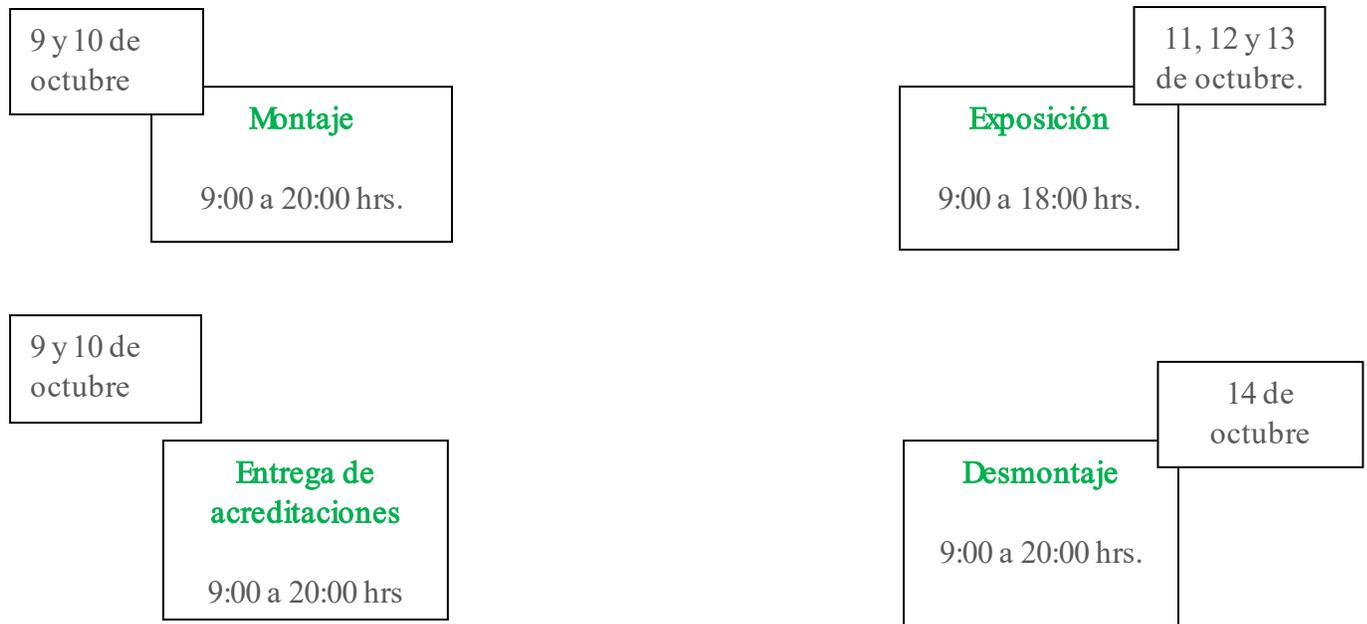
RECINTO

EXPO REFORMA

Avenida Morelos #67, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, CDMX

Cuenta una estructura de 22,500 m² y una extensión de más de 9,000 m² distribuidos en 8 pisos. Ofrece un área de 6,500 m² distribuidos en 6 niveles para exposiciones y 2,500 m² en salones para usos diversos y estacionamiento para 250 automóviles.

FECHAS IMPORTANTES





MANUAL Y REGLAMENTO

El presente manual contiene información necesaria e importante para su participación en **DESAFÍO PYME 2019 “El poder de la innovación”**. Le pedimos que lea cuidadosamente todo su contenido y comparta la información aquí incluida con todo su personal y proveedores involucrados para el buen funcionamiento operativo de la exposición.

DESAFÍO PYME 2019 “El poder de la innovación”, se llevará a cabo el 11,12 y 13 de octubre en Expo Reforma, ubicado en Calle Morelos 67, Colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México.

Al fin se ha establecido el presente Manual del Expositor que se presentará como complemento, y cuya aplicación garantiza la absoluta igualdad de trato y oportunidad para todas las empresas expositoras. El presente documento es de cumplimiento **obligatorio** por parte de los expositores, quienes automáticamente los aceptan desde la firma de la Carta Compromiso de Participación.

1.- FINALIDAD

- 1.1. Fomentar la consolidación de negocios a través del desarrollo de alianzas comerciales a largo plazo.
- 1.2. Crear un espacio de vinculación empresarial para el crecimiento y desarrollo de las PYMES.

2.- AUTORIDADES

- 2.1. El **EQUIPO DESAFÍO PYME** es la autoridad del evento y su decisión será, por lo tanto, inapelable.
- 2.2. El **EQUIPO DESAFÍO PYME** puede delegar su autoridad en cualquier otro organismo de su dependencia y es facultad exclusiva de las mismas la aplicación e interpretación del Manual ante situaciones no previstas.
- 2.3. El **EQUIPO DESAFÍO PYME** podrá, en caso de excepción y cuando lo consideren conveniente para un mejor funcionamiento y mayor éxito de la exposición, apartarse de las normas establecidas en el presente manual, siendo sus decisiones obligatorias para todos los participantes.

3.- PARTICIPANTES Y PRODUCTOS

- 3.1. Podrán participar micro, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad económica esté orientada en general a los sectores de servicios y/o comercio, además de los sectores industriales farmacéuticos, químicos, automotrices, TIC, economía circular, agropecuarios, creativos, metalmecánicos, construcción, transporte, salud y alimentario. Y los necesarios para el buen desarrollo del evento.
- 3.2. Organismos oficiales afines al tema de la muestra, ubicados en la Ciudad de México.
- 3.3. En el stand de cada expositor no se podrán publicar productos y/o servicios de terceros que no intervengan en la muestra.
- 3.4. Las empresas expositoras sólo podrán exhibir la línea de productos o servicios que han consignado en la solicitud de participación. En caso de querer incorporar nuevos productos o servicios, deberán solicitar del **EQUIPO DESAFÍO PYME** la correspondiente autorización previa por escrito.

4.- ASESORAMIENTO

- 4.1 El **EQUIPO DESAFÍO PYME** está a disposición del expositor para asesorarlo en todo lo concerniente a su participación en este evento a través de la página web, <https://www.desafiopyme.sedeco.cdmx.gob.mx/>
- 4.2 Las acreditaciones de expositor se entregarán en Avenida Cuauhtémoc número 898, piso 2, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, CP 03100, previa identificación.



5.-MANTENIMIENTO DE STAND

- 5.1. Los frentes de mostradores o counters de atención deberán quedar dentro del stand o área asignada para no obstaculizar los pasillos.
- 5.2. El horario de ingreso a la muestra para reponer los productos destinados a la exhibición y los necesarios para el mantenimiento o funcionamiento del stand, será únicamente el que comunique el EQUIPO DESAFÍO PYME.
- 5.3. El EQUIPO DESAFÍO PYME está facultado para prohibir la exhibición y/o venta de los artículos que consideren inadecuados a la temática y/o jerarquía de la Exposición.

6.- CONTROL

- 6.1. Las normas del presente Manual son cumplimiento obligatorio. El EQUIPO DESAFÍO PYME podrá observar, corregir por cuenta del expositor, prohibir y/o clausurar los stands que no se ajusten a esas normas.
- 6.2. Se define como "stand", el espacio indicado en planos con su correspondiente numeración y medidas.
- 6.3. El EQUIPO DESAFÍO PYME emitirá comunicados técnicos complementarios de estas normas, los cuales serán oportunamente publicados, por lo que se recomienda a los expositores y/o patrocinadores trasladar esa información a los respectivos proyectistas de stands.

7.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Entrega de acreditaciones para expositores	octubre 9 y 10, 2019 En un horario de 09.00 hrs a 20.00 hrs	Expo Reforma Calle Morelos 67. Colonia Juárez. Del. Cuauhtémoc C.P. 06600. Ciudad de México. 11, 12 Y 13 de octubre
Montaje	Expositores: octubre 9 y 10, 2019 (Instalan su producto o servicios) En un horario de 09.00 hrs a 20.00 hrs	
Exposición	11, 12, 13 de octubre De 9.00 hrs a 18.00 hrs	
Reabastecimiento Coffe break	12 y 13 de octubre 08:00 hrs 09:00 hrs	
Retiro Material Expositores	13 de octubre de 19:00hrs a 23:00 hrs	
Desmontaje general	14 de octubre de 09:00 hrs a 20:00 hrs	

Sólo el personal con gafete de Expositor podrá tener acceso al recinto una hora antes de que abra la exposición.

Todas las personas que trabajen dentro de su stand deberán portar su acreditación.

Los días 11, 12 y 13 de octubre, se requiere la llegada de los expositores una hora antes del acceso al público. Durante el horario de exposición no se permitirá a los expositores ingresar con materiales pesados, diablos, carros o decoración para su stand.



8.- SEGURO

Acada empresa se les recomienda poseer un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL con una cobertura mínima de USD \$200,000 por daño o percance. **EL EQUIPO DESAFÍO PYME** no se hace responsable de daños causados dentro del stand.

Los gastos de reparación de cualquier daño causado a las instalaciones por parte del Expositor como por sus constructores serán siempre a su cargo.

9.- MONTAJE Y DESMONTAJE

- 9.1. El montaje de Expositores se realizará los días, 9 y 10 de octubre a partir de las 09:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs.
- 9.2. El patio de maniobras se encuentra ubicado en la calle Morelos, siendo la salida para los vehículos por la calle Abraham González.
- 9.3. Sólo se permitirá el acceso al patio de maniobras al organizador, personal del mismo y expositores en los horarios señalados para la realización de embarque y desembarque del mobiliario, equipo, material, maquinaria y carga en general. En su caso deberá esperar su turno ubicándose en zonas aledañas donde está permitido el estacionamiento con el motor apagado.
- 9.4. El uso del elevador de carga será supervisado exclusivamente por el personal del **EQUIPO DESAFÍO PYME**. Su uso será de acuerdo con los horarios establecidos de montaje y desmontaje. La capacidad máxima del montacargas es de 1,500 kilos y las medidas son: puerta: 2.50m de ancho por 2.20m de altura; Interior 2.50m de ancho 3.00 m de largo y 2.60 de altura.
- 9.5. Sin excepción alguna no se permitirá la permanencia de ningún tipo de vehículo en el patio de maniobras, si no hay personal realizando la descarga, de lo contrario será acreedor a una sanción o en su caso el recinto se encargará del mismo mediante una grúa.
- 9.6. Expositores, personal de los mismos que dejen olvidado o abandonado cualquier material, equipo o mobiliario en el recinto serán acreedores a una multa de \$1,000.00 más I.V.A dependiendo del tipo de maniobra que se tenga que realizar. **EL EQUIPO DESAFÍO PYME** no se hace responsable por pérdidas de equipo y mobiliario que no hayan sido retirados por el expositor el día de su desmontaje.
- 9.7. Los instrumentos de carga destinados a maniobras dentro de las instalaciones y áreas rentadas deberán ser supervisados por el **EQUIPO DESAFÍO PYME**.
- 9.8. El mobiliario, equipo, material, maquinaria y/o carga en general, de los vehículos o elevador de carga las áreas rentadas y viceversa, que exceda de los 250 kilos o que requieran transportación especial, deberá hacerse con el mayor cuidado para no dañar las alfombras, el piso u otro elemento, siendo coordinado y supervisado por personal del **EQUIPO DESAFÍO PYME**.
- 9.9. Toda maquinaria y/o equipo pesado deberá ser apoyado sobre cojinetes de hule a algún otro material similar que amortigüe y proteja el piso, de ser necesario se distribuirá la carga en tarimas y/o plataformas, a fin de evitar concentraciones que excedan la capacidad del piso. La resistencia de las áreas y/o espacios del recinto en cada piso es de 250 kilos por m².
- 9.10. No se proporcionará ningún espacio de bodega adicional a su espacio contratado para poder guardar equipo y/o mobiliario de ningún contratista y expositor, en caso de requerirlas serán solicitada con anticipación y tendrán un costo por m² de acuerdo con el área solicitada.
- 9.11. El desmontaje será el día 14 de octubre a las 09:00 hrs hasta las 21:00 hrs, a partir de este horario será responsabilidad del expositor su material, en caso de que algún expositor no termine dentro del horario establecido, faculta implícitamente el **EQUIPO DESAFÍO PYME** a retirar muestras pertenecientes al expositor, con la consecuencia de aplicación de los cargos que implique el citado movimiento, independientemente de su monto estipulado.
- 9.12. La carga de energía para cada stand de 3 x 3 es de 500 watts o su equivalente, si se requiere más carga se realizará un cobro adicional que no va incluido en el precio del stand.



9.13. Toda instalación, material eléctrico o equipo deberán cumplir con los requisitos establecidos en las normas oficiales de instalaciones eléctricas. Sólo se permite cable de uso rudo y cable adecuado para cualquier tipo de instalación eléctrica a realizar, el EQUIPO DESAFÍO PYME NO se hará responsable por daños a equipos que hayan sido conectados de manera inadecuada por el expositor, su personal o contratista.

9.14. Cualquier tipo especial de instalación que desee el expositor tendrá que ser supervisada por EL EQUIPO DESAFÍO y personal del recinto.

10.- REGLAMENTO GENERAL

El expositor se compromete a:

- 10.1. Ocupar su stand en la fecha y hora establecidas.
- 10.2. El expositor y su personal se comprometen a utilizar su acreditación de expositor otorgado por EL EQUIPO DESAFÍO PYME durante toda su estancia.
- 10.3. El expositor y su personal deberán estar presentes los días del evento a las 08:00 hrs, a excepción del viernes 11 de octubre que tendrán que prepararse a las 7:00 am por la inauguración del evento.
- 10.4. El expositor y su personal deberán desalojar el área del recinto a más tardar 10 minutos después de la hora fijada 18:30 hrs.
- 10.5. El horario del evento será de las 09:00 a 18:00 hrs para entrada general al público durante los días de exposición, a excepción del viernes 11 de octubre que abrirá las puertas a las 08:00 hrs para la inauguración
- 10.6. El área de cafetería esta designada en un lugar específico en el recinto por lo que ningún expositor, ni visitante podrá consumir alimentos fuera de esta área.
- 10.7. El expositor no podrá exceder las medidas del stand, colocar fuera de este parte de su decoración o cualquier tipo de mobiliario, ni atender sus ventas fuera del perímetro designada.
- 10.8. El uso de sonido o alta voces estará sujeto al nivel sonoro que evite la afectación a los demás expositores 90dB como máximo.

11.- SE PROHIBE TERMINANTEMENTE DENTRO DEL RECINTO

- 11.1. Fumar e ingerir bebidas alcohólicas.
- 11.2 Trabajar (serruchar, pintar, pegar, etc.) directamente sobre la alfombra, cuando se necesite hacerlo se deberá usar protección que la cubra, así como usar pinturas, solventes u otros productos directamente que por accidente puedan llegar a manchar o dañar las alfombras.
- 11.3 Clavar, atomillar, perforar o pintar sobre pisos muros, trabes, plafones u otra instalación del recinto.
- 11.4 Utilizar sierras, pistolas de aire, soldaduras, entre otro tipo de maquinaria que represente un riesgo para las instalaciones o personas.
- 11.5 Colocación de mantas, pendones, o cualquier elemento colgante de las trabas, techo, muros, plafones, barandales u otras inhalaciones sin previa autorización del comité organizador.
- 11.6 Aplicar y usar pegamento, cintas adhesivas o cualquier otro material adherible directamente sobre la alfombra, piso, superficies pintadas, señalamientos, cristales, paredes u otras instalaciones.
- 11.7 Cruzar cables eléctricos o cualquier tipo de instalación eléctrica y/o sanitaria, tanto en el piso como en la parte superior de las instalaciones.
- 11.8 Realizar cualquier trabajo de herrería y albañilería, incluyendo tabla roca o yeso.
- 11.9 Realizar trabajos de construcción integral de stands, toda adecuación se limitará exclusivamente a detalle, ajustes en el armado y construcciones de estos.
- 11.10 Golpear pisos muros, plafones, u otras instalaciones con los sistemas de exposición, mobiliario, equipo, maquinaria o con cualquier otro tipo de material.



11.11 Utilizar o exhibir juegos pirotécnicos, solventes explosivos, gas de cualquier tipo, sustancias inflamables o tóxicas, etc.

11.12 Realizar algún tipo de combustión dentro de las inhalaciones y/o áreas rentadas.

11.13 Utilizar productos que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

11.14 Portar armas de fuego dentro de las instalaciones del recinto.

11.15 Queda estrictamente prohibido el uso de escaleras eléctricas y elevadores para transportar cualquier tipo de mobiliario, equipo material, maquinaria y carga en general que puedan causar algún daño a la estructura o mecanismo de estos.

ELEQUIPO DESAFÍO PYME NO SE HACE RESPONSABLE POR ROBO Y EXTRAVÍO DE ARTÍCULOS DE USO PERSONAL, TALES COMO TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS DE VIDEO Y/O FOTOGRAFÍAS, COMPUTADORES PORTÁTILES, TABLETAS ELECTRÓNICAS, EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PORTÁTIL O CUALQUIER EQUIPO PERSONAL



STAND

Los Stands **EN CASO DE AQUELLOS EXPOSITORES QUE LES FUE ASIGNADO UNA ESTRUCTURA POR PARTE DE LA SECRETARÍA** se entregarán con las características siguientes:

Stand de 3 x 3, con carga de energía de 500 watts o su equivalente, si se requiere más carga se realizará un cobro adicional que no va incluido en la asignación del stand. Toda instalación, material eléctrico o equipo deberán cumplir con los requisitos establecidos en las normas oficiales de instalaciones eléctricas. Solo se permite cable de uso rudo y cable adecuado para cualquier tipo de instalación eléctrica a realizar.

La resistencia de las áreas y/o espacios del recinto en cada piso es de 250 kilos por m². El expositor no podrá exceder las medidas del stand, colocar fuera de este parte de su decoración o cualquier tipo de mobiliario, ni atender sus ventas fuera del perímetro designado

Acada empresa se les recomienda poseer un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** con una cobertura mínima de USD \$200,000 por daño o percance. EL EQUIPO DESAFÍO PYME. no se hace responsable de daños causados dentro del stand.

El montaje de Expositores se realizará los días 9 y 10 de octubre a partir de las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.

En caso de que la empresa desee realizar un montaje con producción propia en el espacio asignado podrá hacerlo, siempre y cuando lo manifieste en el formato de solicitud y se ajuste a los tiempos de montaje.





LIMPIEZA DE LA SALA DE EXPOSICIONES

- 1.- La limpieza de los pasillos al igual que todas las áreas comunes correrán por cuenta del personal de limpieza de DESAFÍO PYME 2019.
- 2.- Cada expositor es responsable de la limpieza dentro de su Stand.
- 3.- Se contará con contenedores de basura en un área asignada por Expo Reforma.
- 4.- Los stands deben de quedar limpios e impecables el día 14 de octubre a las 20:00 hrs. Por lo que se solicitará remover la basura, cajas vacías y escombros por sus propios medios y depositarlos en los contenedores y/o basureros ubicados cerca del stand, para el inicio y final del evento.
- 5.- Si realiza trabajos que ensucien el stand mismo, se pide que se limpie completamente la estructura.

SEGURIDAD

- 1.- Se contará con servicio de vigilancia a partir del primer día/hora de montaje y hasta el último día/hora de desmontaje.
- 2.- El dispositivo de seguridad que funcionará para el evento comprende las áreas generales, así como el control de accesos y salida, es decir, que no contempla las pertenencias particulares de cada expositor
- 3.-Es muy importante seguir las disposiciones de seguridad en el sitio del evento para proteger equipos pequeños de valor como laptops, celulares, portafolios, etcétera y no descuidarlos en ningún momento, inclusive durante los horarios de exposición, ya que son artículos de fácil robo.
- 4.- EL EQUIPO DESAFÍO PYME **NO** se hará responsable por robo de objetos dentro de las instalaciones en ningún momento.
- 5.-Como medida de seguridad, desde el inicio del montaje del stand, durante el evento y hasta el desmontaje, ningún material de exhibición podrá tener salida del inmueble acorde al convenio de participación (con excepción hecha por casos especiales tratados directamente por el responsable de la marca con el EQUIPO DESAFÍO PYME). Independientemente a lo anterior, la entrada y salida de los materiales de exhibición, montaje y desmontaje deberá ser únicamente por la salida de carga exclusivamente.
- 6.-Como medida precautoria, los expositores podrán llevar y colocar cinta, tener cajas de seguridad, vitrinas y/o counter con llave, al cierre de cada día.



7.-No se permite la portación de armas blancas ni de fuego por parte de ningún visitante.

8.-Es altamente recomendable que el expositor contrate un seguro por robo y daños a su equipo y por responsabilidad civil por lo que dure el evento.

9.-Desafío PYME No se hace responsable por robo total o parcial en el interior o fuera de los salones, patio de maniobras, ni por daños causados a estos por motivos de colisión, daños, incendio, cualquier fenómeno natural o cualquier otra causa.

10.-Desafío PYME NO se hace responsable por los daños que puedan sufrir las personas y mobiliario, dentro del recinto.

11.-En caso de que el expositor se vea involucrado en algún incidente de cualquier tipo, este deberá coadyuvar con la investigación correspondiente de acuerdo con los lineamientos del EQUIPO DESAFÍO PYME y las necesidades de información de este.

12.- En caso de contingencia, personal del expositor se mantendrá siempre atentos a las indicaciones del personal de protección civil o de las brigadas conformadas para situación, realizadas de manera individual o colectiva a través del sonido local o cualquier otro medio.

ACREDITACIONES

Las acreditaciones de expositor se entregarán en Avenida Morelos #67, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, CDMX Sólo el personal con acreditación de Expositor podrá tener acceso al recinto una hora antes de que abra la exposición.

Todas las personas que trabajen dentro de su stand deberán portar su distintivo. Al personal de montaje y desmontaje se le proporcionará una etiqueta provisional para entrar y salir solamente durante estos días. Una vez abierta la exposición nadie podrá ingresar al evento sin acreditación sin excepción.



BEBIDAS Y ALIMENTOS

Queda expresamente prohibido para cualquier expositor o visitante consumir alimentos fuera del área designada (Piso 6 Xáman Ek)

SERVICIO MÉDICO

DESAFÍO PYME 2019, El poder de la innovación contará con servicio médico y de primeros auxilios durante la duración del evento. Cualquier necesidad o contingencia favor de reportar al módulo de servicio e información, al personal de staff, personal de seguridad o en la oficina del EQUIPO DESAFÍO PYME, así como servicio de ambulancia, en caso de cualquier emergencia.

Para casos menores, se contará con un botiquín de primeros auxilios ubicado en el acceso principal.

ATENCIÓN A EXPOSITORES

El servicio de atención a expositores se encuentra ubicado en:

Avenida Cuauhtémoc número 898, piso 2, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, CP 03100, con horario de atención de: 9hrs – 16hrs y en el teléfono 5682.2096 Extensión 457.

El EQUIPO DESAFÍO PYME estará a su disposición antes, durante y después del evento para atender cualquier necesidad o duda.

El día del evento, el staff y el EQUIPO DESAFÍO PYME estará plenamente identificado y con el equipo radio comunicador. Se ubicarán físicamente por todo el inmueble, en el staff y áreas de Exhibición.



CONTACTOS

RESPONSABLE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Zúñiga	56822096 ext. 457	lzunigas@sedeco.cdmx.gob.mx
Mara Castro	56822096 ext. 457; móvil 55-8330-2779	mara.castro@sedeco.cdmx.gob.mx
Gabriela Rojas	56822096 ext. 457; móvil 55-4873-1411	gabriela.rojas@sedeco.cdmx.gob.mx
EQUIPO DESAFÍO PYME	56822096 ext. 457	desafiopyme@sedeco.cdmx.gob.mx